



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005607-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a subvenciones destinadas a entidades deportivas para paliar los efectos de la crisis y subvenciones dirigidas a la modernización, innovación y digitalización del sector deportivo para adaptarse a la situación generada por la crisis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 2 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004989, PE/005054 a PE/005062, PE/005605 a PE/005611, PE/005613, PE/005615 a PE/005622, PE/005624 a PE/005627, PE/005630 PE/005633, PE/005636 a PE/005638, PE/005640, PE/005644 a PE/005650, PE/005652, PE/005654 a PE/005671, PE/005704, PE/005751, PE/005761 a PE/005796, PE/005802 a PE/006320, PE/006328, PE/006333, PE/006339, PE/006346 a PE/006348, PE/006351, PE/006353 a PE/006360, PE/006377, PE/006384, PE/006386, PE/006401, PE/006420 y PE/006425 a PE/006440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1005607, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a subvenciones destinadas a entidades deportivas para paliar los efectos de la crisis y subvenciones dirigidas a la modernización, innovación y digitalización del sector deportivo para adaptarse a la situación generada por la crisis.

En contestación a las cuestiones planteadas en la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a las dos líneas de subvenciones convocadas por la Consejería de Cultura y Turismo destinadas al sector deportivo para afrontar la situación de crisis provocada por el COVID-19, se informa lo siguiente:

—¿Se ha resuelto alguna de estas dos convocatorias de subvenciones para el sector deportivo? De ser así, ¿cuál es el motivo por el que no están publicadas en la página web de la Junta de Castilla y León?

Las dos convocatorias de subvenciones destinadas al sector deportivo para afrontar la situación de crisis provocada por el COVID-19 -subvenciones destinadas a entidades deportivas de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el



COVID-19 y las subvenciones destinadas a la modernización, innovación y digitalización en el sector deportivo de Castilla y León para adaptarse a la situación creada por el COVID-19-, han sido resueltas.

Las resoluciones de concesión dictadas al amparo de las citadas convocatorias han sido notificadas a cada interesado como se establece en las bases reguladoras de cada línea de subvenciones (Orden CYT/389/2020, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a la modernización, innovación y digitalización en el sector deportivo de Castilla y León para adaptarse a la situación creada por el COVID-19, publicada en el BOCyL n.º 96, de 15 de mayo de 2020 y Orden CYT/399/2020, de 14 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a Entidades Deportivas de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, publicada en el BOCyL n.º 99, de 20 de mayo de 2020) y en las respectivas convocatorias.

La resolución de las convocatorias no se ha publicado en la página web de la Junta de Castilla y León porque la información que se solicita ya está publicada y puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, códigos BDNS 511405 y 511433; según lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, *“Si la información ya ha sido publicada, la resolución podrá limitarse a indicar al solicitante cómo puede acceder a ella”*.

–Si dichas líneas se han resuelto, ¿cuál ha sido el número de personas, empresas o entidades beneficiarias, especificando cuantías y desagregado por provincias?

En el caso de las subvenciones destinadas a la modernización, innovación y digitalización en el sector deportivo de Castilla y León para adaptarse a la situación creada por el COVID-19, resultaron beneficiarias 27 federaciones deportivas con un total de 300.000,00 €, distribuyéndose por provincias del siguiente modo:

PROVINCIA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CUANTÍA
Burgos	2	46.071,68
León	2	10.798,19
Palencia	1	2.576,95
Salamanca	1	26.965,26
Valladolid	21	213.587,92

En cuanto a las subvenciones a entidades deportivas de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, resultaron beneficiarias 102 entidades deportivas, con una cuantía total de 1.044.949,93 €:

PROVINCIA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CUANTÍA
Ávila	4	19.095,02
Burgos	14	130.010,39
León	11	54.102,12
Palencia	6	17.361,31
Salamanca	11	35.572,51
Segovia	2	3.000,00
Soria	4	15.000,00
Valladolid	44	750.714,93
Zamora	6	20.093,65



–¿Cuántas han sido las solicitudes recibidas y cuántas las solicitudes denegadas, desagregadas por provincias?

Respecto a las subvenciones destinadas a la modernización, innovación y digitalización en el sector deportivo de Castilla y León para adaptarse a la situación creada por el COVID-19, se recibieron 29 solicitudes, denegándose 2, con la siguiente distribución por provincias:

PROVINCIA	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES DENEGADAS
Burgos	2	-
León	2	-
Palencia	1	-
Salamanca	1	-
Valladolid	23	2

En cuanto a las subvenciones a entidades deportivas de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por el COVID-19, se recibieron 130 solicitudes, denegándose 28:

PROVINCIA	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES DENEGADAS
Ávila	5	1
Burgos	18	4
León	14	3
Palencia	7	1
Salamanca	15	4
Segovia	7	5
Soria	6	2
Valladolid	50	6
Zamora	8	2

Valladolid, 26 de marzo de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.